



LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-SC-009-2023. "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO PRODIM 2023"

DICTAMEN DE FALLO.

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 18 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés y estando constituidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, ubicada en la Calle Escobedo número 52 (cincuenta y dos), Colonia Centro, de esta ciudad; se reúne el maestro José Luis Jiménez Díaz, Tesorero Municipal y Comisionado por el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de Sayula, Jalisco; el ciudadano Enrique Chávez Aguilar, Encargado de la Unidad Centralizada de Compras; el C. Diego Isaías Chávez Aguilar y titular del área requirente; y el abogado Carlos Fabián Hernández González, Titular del Órgano Interno de Control este último solo para verificar la legalidad de este acto. Lo anterior, con el objeto para de emitir el dictamen de fallo LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-SC-009-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO PRODIM 2023" (en adelante la "licitación pública"), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 69 y 72 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con base a lo siguiente:

ANTECEDENTES

- 1. Que el día 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, se publicó en la página de Internet oficial y en los estrados de este ente público, la convocatoria y bases de la licitación pública que hoy se resuelve.
- 2. Con fecha 08 ocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se verifico en la sala de sesiones del Ayuntamiento, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la LICITACIÓN PÚBLICA citada al rubro superior, donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Propuestas		
1 Leshly Jaquelinne Ga Ángel.		Propuesta económica. \$ 186,000.00 (ciento ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional)		
		Propuesta técnica: si presenta Anexos: 1, 2, 3, 3.1, 3.3 y 6 presentados		
2 Erick Horgel Martínez Sánchez		ck Horgel Martínez Propuesta económica.		
3	José Ángel De La Cruz Peña	Propuesta económica. \$ 185,000.00 (ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 mor nacional) Propuesta técnica: si presenta Anexos: 1, 2, 3, 3.1, 3.3 presentados.		





Que conforme los artículos 69 y 72 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es procedente dictar el presente fallo, en virtud de que se han cumplido los plazos y procedimientos que establece la ley, para llevar a cabo la licitación pública sin concurrencia del Comité de Adquisiciones y, que encuentra dentro de los montos establecido en presupuesto de egresos del Municipio de Sayula, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023.

Que el Encargado de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, reviso la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos legales y formales requeridos en la licitación pública, manifestando que todos los licitantes no cumplieron con los requisitos establecidos - los siguientes:

Licitante	Requisitos legales y formales	Observación.		
Leshly Jaquelinne García Ángel.	Si cumple	Cumple con todos los requisitos formales y legales.		
Erick Horgel Martínez Sánchez	Si cumple	Cumple con todos los requisitos formales y legales.		
José Ángel de la Cruz Peña.	Si cumple	Cumple con todos los requisitos formales y legales.		

Con excepción del licitante antes señalado que no cumplió; el resto de los participantes cumplieron con los requerimientos de la convocatoria y bases de la licitación pública en cuanto a requisitos legales y formales.

El titular del área requirente, con apoyo del área de Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; realizo la evaluación de los **aspectos técnicos** de los **bienes** solicitados, quien manifestó lo siguiente:

Licitante	Aspectos técnicos	Observación.		
Leshly Jaquelinne García Ángel.	Si cumple	Cumple con todos los aspectos técnicos.		
Erick Horgel Martínez Sánchez	Si cumple	Cumple con todos los aspectos técnicos.		
José Ángel de la Cruz Peña.	Si cumple	Cumple con todos los aspectos técnicos.		

Todos los licitantes cumplieron con los aspectos técnicos solicitados en el Anexo 1 de las bases de la licitación.





Licitante	Propuesta económica
Leshly Jaquelinne García Ángel	\$ 186,000.00 (ciento ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional)
Erick Horgel Martínez Sánchez	\$184,216.12 (ciento ochenta y cuatro mil doscientos dieciséis pesos 12/100 moneda nacional)
José Ángel de la Cruz Peña.	\$ 185,000.00 (ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)

En tales condiciones se considera que la propuesta presentada por el licitante Erick Horgel Martínez Sánchez, presenta las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para los intereses de este Ayuntamiento, de conformidad a lo señalado por el artículo 134 de la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos.

Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, se emite el DICTAMEN DE FALLO siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se adjudica en términos de los considerandos de este fallo, la LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-SC-009-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO PRODIM 2023", a favor del licitante Erick Horgel Martínez Sánchez, y conforme a lo siguiente:

Concepto (descripción)	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario antes de impuestos	Impuestos	Total con impuestos incluidos
COMPUTADORA 17 CON MEMORIA DE VIDEO	PIEZA	2	\$ 50,485	\$ 8,077.60	\$58,562.60
COMPUTADORA 17 CON 2 MONITORES CON MEMORIA DE VIDEO	PIEZA	. 1	\$ 26,450.00	\$4,232.00	\$30,682.00
COMPUTADORA 15	PIEZA	2	\$ 26,656.00	\$4,264.96	\$30,920.96
COMPUTADORA 15 CON 2 MONITORES	PIEZA	4	\$55,216.00	\$8,834.56	\$64,050.56
GRAN TOTAL con impuestos incluidos:	\$ 184,216.12 (CIE		ENTA Y CUA CENTAVOS		SOS CON



El encargado de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en el inciso c), fracción V, numeral 1, del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; procedió reviso las **propuestas económicas** presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones fueran correctas, detectando lo siguiente:

Licitante	Propuestas económicas	Observación. Se presentó la propuesta en moneda nacional, con la firma autógrafa de la persona física, presento memoria USB con la información electrónica.	
Leshly Jaquelinne García Ángel.	Si cumple Si cumple		
Erick Horgel Martínez Sánchez		Se presentó la propuesta en moneda nacional, con la firma autógrafa de la persona física, presento memoria USB con la información electrónica.	
José Ángel de la Cruz Peña.	Si cumple	Se presentó la propuesta en moneda nacional, con la firma autógrafa de la persona física, presento memoria USB con la información electrónica.	

Los licitantes cumplen con lo solicitado en el Anexo Económico requeridos en la convocatoria; así como criterios de entrega, condiciones de venta y garantías ofrecidas.

- V. Que las propuestas presentadas por los licitantes Leshly Jaquelinne García Ángel, Erick Horgel Martínez Sánchez y José Ángel de la Cruz Peña y resultaron solventes, en virtud de haber cumplido satisfactoriamente con los requerimientos legales, técnicos y económicos exigidos en las Bases de la Convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA, lo que se menciona en cumplimiento a lo establecido por la fracción II, numeral 1, del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VI. Por tanto, se estima procedente que la contratación a que se refiere esta convocatoria, se adjudique en función de la proposición que haya ofertado el precio más bajo, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; para lo cual se procede a realizar el análisis comparativo de las propuestas económicas de los licitantes que resultaron solventes en los términos siguientes:





De conformidad con sus propuestas técnica y económica, presentadas por el ahora adjudicado en licitación Publica, siendo lo antes mencionado el objeto del contrato que habrá de suscribirse.

SEGUNDO. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Sindicatura Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presenta fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 10:57 (diez horas con cincuenta y siete minutos), del día, mes y año en que inicio la presente, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MTRO. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DIAZ.
TESORERO MUNICIPAL Y COMISIONADO
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
SAYULA, JALISCO

C. ENRIQUE CHÁVEZ AGUILAR. ENCARGADO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

ARQ. DIEGO ISAIAS HERNANDEZ MÁRTINEZ. DIRECTOR DE CATASTRO. POR EL ÁREA REQUIRENTE ABG. CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

ORGANO INTERNO DE CONTROL



